

Gabriel de Arzuaga

Lesion extraordinaria del Sábado 29 de Octubre de 1879.

- Pres Concurrentes
- Alcalde Presid. Sr. Ramon Garay
- Teniente 1.º " Julian Yriarte
- 2.º " Domingo Guillen
- Conceales " Manuel Legama
- " " Sr. Ramon Aguirre
- " " Sr. A. Oyarzabal
- Alcalde " Gregorio Echevarria
- " " Sr. Alacuria
- " " Sr. A. Barrenechea
- " " Gregorio Eguirraun

mil reales.

En la Casa Consistorial de la Antiguerra de Galdacano, a veintinueve de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, siendo las tres de la tarde, hora convocada al efecto para tratar sobre el modo y forma en que habria de acordarse la asignacion anual al organista de esta Antiguerra, se reunieron los Sres que al margen se expresan:

Acto seguido el Secretario interino de esta Corporacion por orden del Sr. Presidente, procedio a dar lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio conocimiento de una instancia presentada por Sr. Ricardo P. de Yriarte en la que pide como organista de esta Antiguerra la asignacion anual de

Puesto a discusion: Acordaron por unanimidad la asignacion que solicita pero que de los Censos que existan por redimir, este Ayuntamiento tendria el derecho de percibir por el ultimo concepto siempre que llegue a cubrir la Cantidad asignada a Sr. Ricardo P. de Yriarte como organista.

Con lo que se levanto la sesion firmando los que saben de que

Certifico #

Sesion ordinaria del 16 de Nov de 1879.

- Pres Concurrentes
- Presid. Sr. Ramon Garay
- Teniente " Julian Yriarte
- " " Domingo Guillen
- Conceales " Sr. Barrenechea
- " " Manuel Legama
- " " Sr. A. Oyarzabal
- " " Justo Amador
- " " Sr. A. Aguirre

En las Casas Consistoriales de la Antiguerra de Galdacano a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, siendo las siete de la mañana, hora y dia señalada al efecto, se reunieron los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto al Secretario, diera lectura del acta anterior la cual fue

aprobada.

Seguidamente por orden del Señor Presidente, el Secretario interino dió lectura del informe que va á evacuar respecto á los tenores de esta Anteglesia denunciados por Otacquin.

Tambien el Señor Presidente expuso la necesidad en que se halla en esta el pedir las Cédulas personales á lo que los presentes dicen: que el mismo Presidente pase como Comisionado á recibir las Cédulas siguientes:

Cincuenta de dos pesetas

Cien cincuenta de media peseta.

El mismo Sr. Presidente puso en conocimiento de los presentes una instancia presentada por Sr. Ricardo P. de Uriarte en union de tres Certificados expedidos por los respectivos Jueces de los años 1873, 74 y 1875 en la que pide se le expida un libramiento para satisfacer la Cantidad de cinco nueve mil novecientos á que asciende por los tres años indicados, como Secretario de este Ayuntamiento.

Puesto á discusion acordaron que del año 1874 se le expida el correspondiente libramiento de tres mil trescientos reales; respecto al año de mil ochocientos setenta y tres, el Concejal Sr. Manuel de Lezama expone que no le consta se le haya ó no pagado hasta Setiembre del indicado año pero que desde esta fecha hasta Diciembre como Jefe que fue sabe no se le satisfizo cantidad alguna; y del año 1875, se defere pendiente hasta el Domingo comunicándole á Sr. Calisto de Azeite para que exponga lo que tenga conocimiento acerca del particular, asi como tambien acordaron se defere toda la cuestion ó reclamacion hasta el dicho Domingo, comunicando tambien á la Junta Municipal.

Con lo que se levanto la sesion firmando los Concuarentes, de que yo el Secretario interino Certifico #

Sesion ordinaria del 23 Nov. de 1879.

- Sres Concuarentes
- Presid^{to}. Sr. Ramon Garay
- Vocales
- Sr. Melian de Uriarte
- Sr. Domingo Eguillon
- Concejales Sr. Justo Zamacoa
- " " Manuel Lezama
- " " Antolin Legorburu
- " " José N. Aguirre
- " " José N. Oyarzabal
- Asamblea, Tomas Larinaga
- " José Alcarria
- " Gregorio Eguillon
- " Justo Legorburu

En las Casas Consistoriales de la Anteglesia de Galdacano á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, siendo las siete de la mañana, dia y hora señalada al efecto, se reunieron el Ayuntamiento General para tratar de la reclamacion de nueve mil novecientos reales hecha por Sr. Ricardo P. de Uriarte por sus sueldos atrasados de los años 1873, 1874 y 1875, así como tambien de la forma en que habrá de satisfacerse á Sr. Juan C. Abisqueta el crédito que tiene contra este Municipio por suministro hecho á las tropas del Ejército Nacional por orden de esta de Municipio.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente yo el Secretario interino, di lectura del acta anterior, la cual fue aprobada. Todos los presentes incluso el mismo Presidente manifestaron que no habiendo comparecido numero de Vocales se suscribi